


 Fredi Reinel Rodríguez
 Regidor # 1


 Delmy Yesenia Castellano
 Delmy Castellano
 R # 2


 Teodoro de Jesus Morales
 R = 3


 José Amílcar Guedes
 R = 4


 Wilson Guillermo Valladares
 # 5


 Anabesi Gudiol
 Anabesi Gudiol
 # 6


 Karla Harben Torres
 Secretaria Municipal

Acta # 10

En el Municipio de San Matías, departamento de El Paraíso a los 06 días del mes de Junio del año 2022, a la hora 4:00 p.m. en sesión Extraordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor -- Raul Ezequiel Castellanos Gosa; Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalberto Nieto Andrade; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredi Reinel Rodríguez, Horadiozo Teodoro de Jesus Nieto Valerio, José Amílcar Gudiol Ardon, Wilson Guillermo Valladares Gosa, Comisionado Municipal señores Denys Enrique Guarcasa, secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia señora Irma Carolina Guerrero y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autoriza:

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Punto a Tratar: 4.1. Tratar asunto relacionado con la Tesorera Municipal señora Mayen Betibia Quarte.
5. Acuerdos y resoluciones
6. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, toma la palabra y eleva plegarias de agradecimiento a nuestro Dios. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, y posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Punto a Tratar: 4.1. Tratar asunto relacionado con la Tesorera Municipal señora Mayen Betibia-

Duarte, A. El señor Alcalde Municipal, informa a la Corporación Municipal, que la Tesorera Municipal señora Mayeli Delicia Duarte sufrió un accidente en su motocicleta en fecha 01 de Junio del año 2022, misma a se trasladó al IHSS y no la atendieron, por lo que se tuvo que trasladar a una clínica Privada -- para que la atendieran, la Tesorera Municipal vía Teléfono llama a la Secretaría Municipal comunicándole que le dieron incapacidad por 21 días; el señor Alcalde Municipal, mencionó que el problema es que los empleados municipales son asegurados y cuando existe una incapacidad el IHSS Instituto Hondureño de Seguridad Social paga un porcentaje y la Municipalidad paga otro, dependiendo la cantidad de días que se le da al empleado, pero en este caso la Tesorera Municipal, no fue atendida en el IHSS y la constancia de incapacidad que le dio el médico de la clínica Privada, debe ser refrendada por el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, la Tesorera Municipal envió la Constancia al IHSS y la respuesta que le dieron es que debe esperar dos meses para una respuesta que puede ser positiva o negativa, por lo que se tuvo que convocar a esta reunión extraordinaria, ya que la Tesorera Municipal depende de la Corporación Municipal. El señor Alcalde Municipal mencionó que si se nombra una Tesorera Interina se le debe de pagar, pero si el IHSS no refrenda la Constancia de incapacidad a la Tesorera Mayeli Delicia Duarte, se convierte en un problema, ya que no hay una respuesta. 13. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que si se nombra una Tesorera Interina y no la refrendan la Constancia de incapacidad a la Tesorera Mayeli Duarte, se tendría un problema para el pago de la misma, de igual forma preguntó al señor Alcalde Municipal, por que no atendieron a la Tesorera Municipal, si los empleados están asegurados. 14. El señor Alcalde Municipal realizó una llamada telefónica a la Tesorera Municipal, para que brinde una explicación por que no la atendieron, la cual manifestó que no fue atendida, ya que por un Plan de pago que tenía la Municipalidad con el seguro IHSS, el cual se terminó de pagar en el mes de Abril del año 2021, pero por desecho del IHSS, aún no habían realizado el descargo de esas facturas en el sistema del seguro, de igual por que no se había pagado la Planilla del mes de Abril de este año 2022, por lo que los empleados de la Municipalidad -- aparecen sin derecho, aclarando a la vez la Tesorera Municipal que la Municipalidad paga cada mes las planillas al Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS. 15. El señor Alcalde Municipal, propuso -- asignar a la Contadora Municipal señora Eva Edelmira Mejía, para la recaudación de ingresos y que la Tesorera Municipal señora Mayeli Delicia Duarte realice las funciones que le corresponden desde su casa de habitación, de forma virtual; de igual forma mencionó que se le pague a la Tesorera Municipal señora Mayeli Delicia Duarte, el sueldo correspondiente al mes de Junio, pero si el IHSS le refrenda la Constancia de Incapacidad, la Tesorera Municipal tendrá que regresar el porcentaje que le corresponde pagar al I.H.S.S a la Municipalidad, así mismo preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar lo anteriormente expuesto. 16. Los señores regidores: Fredi Rainer Rodríguez, Teodoro de Jesús Nolasco, José Amador Audi, el Nelson Guillermo Soto y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con la propuesta del señor Alcalde Municipal. 5. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 5-1. En vista que la Tesorera Municipal señora -- Mayeli Delicia Duarte Guerrero con identidad N. 0113-1490-00038, sufrió un accidente en su motocicleta en fecha 01 de Junio del año 2022, misma se trasladó al Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS y no la atendieron, ya que por un Plan de pago que tenía la Municipalidad con el seguro, el cual -- se terminó de pagar en el mes de Abril del año 2021, pero por desecho del IHSS, aún no habían -- realizado el descargo de esas facturas en el sistema del seguro, de igual forma por que no se había -- pagado la planilla del mes de Abril de este año 2022, por lo que los empleados municipales aparecen --

sin derecho, por lo que se tuvo que trasladar a una clínica privada para que la atendieran, dándole una incapacidad por 21 días; misma envió la incapacidad (Constancia de incapacidad) de la clínica privada al ITSS para referendarla y la respuesta que le dieron es que debe esperar dos meses para una respuesta que puede ser positiva o negativa. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y aprobó por mayoría de votos: Enviar memorando a la Contadora Municipal señora Eva Edmira Mejía Méndez con... identidad N. 0710-1988-00027, asignándole la recaudación de Ingresos, y que la Tesorera Municipal Mayeli Alicia Duarte Guerrero, realice las funciones que le corresponden, desde su casa de habitación vía virtual; de igual forma se le pague a la Tesorera Municipal señora Mayeli Alicia Duarte, el sueldo correspondiente al mes de -- Junio del año 2022, pero si el ITSS le refiere la constancia de Incapacidad, la Tesorera Municipal asuma la responsabilidad de regresar el porcentaje que le corresponde pagar al ITSS a la Municipalidad. 6. Baste de la sesión, sin nada más que tratar, se cerró la sesión a las 11:40 pm.



Raúl Castellano
Alcalde Municipal

Jaime Adán
Vice Alcalde Municipal



Fredy Rodríguez
Regidor # 1



Teodora de Jesús Verde
Regidor # 3



José Amílcar
Regidor # 4



Nilton Guillermo Valladares
Regidor # 5



Karla Harben Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 11"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paso a los 15 días del mes de Junio de 2022, a la hora 1:30 pm, en sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castellanos; Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adán Henao Andrade; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Reina Rodríguez, Nany Yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Henao Valerio, José Amílcar Guiré Ardón, Nilton Guillermo Valladares Ruiz y Anabesí Guiré Castellanos; Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero, secretario de la Comisión Ciudad-